

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (26 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del grupo de investigación del ibs.GRANADA A20-Genética Hemopatías Malignas.

#### **Funciones a realizar:**

- 1.- Coordinación de la actividad desarrollada por el grupo de investigación en el contexto de los distintos consorcios europeos.
- 2.- Constitución y mantenimiento de una DNAteca asociada al consorcio que incluirá las muestras de todos los grupos de investigación participantes.
- 3.- Elaboración de estudios de GWAS y genes candidato para la identificación de marcadores genéticos asociados con LLC
- 4.- Creación, codificación y actualización de Bases de Datos clínicas y genéticas de los pacientes participantes en los estudios de investigación
- 5.- Genotipado masivo con GWAS o genotipado de los polimorfismos genéticos seleccionados en los estudios de genes candidato.
- 6.- Análisis estadísticos y bioinformáticos de los datos obtenidos con diferentes herramientas informáticas como Rstudio, STATA y METAL.
- 7.- Validación de los resultados en poblaciones de replicación independientes.
- 8.- Análisis funcionales en poblaciones de células inmunes y líneas celulares

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Ciencias de la Vida o de la Salud
- Haber realizado el Máster en Genética y Evolución y/o Máster en Investigación Biomédica.
- Experiencia demostrable en genética molecular epidemiológica

#### **Se valorará positivamente:**

- Publicaciones científicas en genética de poblaciones en cáncer, hematopatologías, enfermedades autoinmunes y/o infecciones fúngicas.
- Haber realizado comunicaciones orales en congresos internacionales y nacionales.
- Manejo de bases de datos clínicas y genéticas.
- Nivel de inglés demostrable

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	02/06/2023 16:05:37	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM323QHCLNREADR7VWX6U7TF2T529	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (26 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la fuente de financiación disponible para el contrato, inicialmente prevista para 3 meses y medio.

**Objeto del contrato:** Apoyo investigación en la citada línea de investigación

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.258,33 euros brutos mensuales, incluida la proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 44/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 20 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 5 puntos**
- Publicaciones científicas: **Máximo 15 puntos**
- Comunicaciones en congresos: **Máximo 10 puntos**
- Manejo de bases de datos: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	02/06/2023 16:05:37	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM323QHCLNREADR7VWX6U7TF2T529	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del grupo de investigación o persona en quien delegue
- Investigador/a colaborador/a del grupo o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	02/06/2023 16:05:37	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM323QHCLNREADR7VWX6U7TF2T529	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	